

exp. 66006

PREDIAL VIMAE S.A

Guayaquil, 28 de Abril del 2016

Señor

Reinaldo Reshuan Granja

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumple informarle que en junta general de acciones de la compañía **PREDIAL VIMAE S.A** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, **GERENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

En el desempeño de sus funciones a usted le corresponde administrar la compañía y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma de manera individual.

Los demás deberes y atribuciones consta en el estatuto social de la compañía cuya escritura pública de constitución se otorgó ante el notario vigésimo primero del cantón Guayaquil, Ab Marcos Días Casquete, el 18 de noviembre de 1991 posteriormente inscrita en el registro mercantil de Guayaquil, 16 de diciembre de 1991.

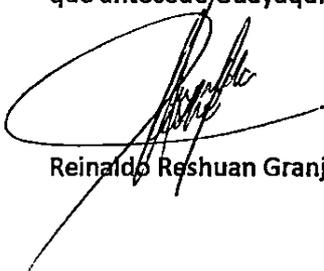
Atentamente,



Srta. Esteranya Reshuan Baquerizo

Secretaria Ad – Hoc

Acepto el cargo de Gerente de la compañía Predial Vimae S.A según consta el nombramiento que antecede Guayaquil, 28 de Abril del 2016.



Reinaldo Reshuan Granja C.c. 0906193305

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA





Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.524
FECHA DE REPERTORIO:28/abr/2016
HORA DE REPERTORIO:11:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía PREDIAL VIMAE S.A., a favor de REINALDO RESHUAN GRANJA, de fojas 24.936 a 24.939, Registro de Nombramientos número 6.638.

ORDEN: 16524

• V R U D B 7 9 5 0 U C R 3 H 0 B 0 0 0 0 0 0 0 0 •

• B 0 •

• R L U R M U H S H U O U R G C D U 2 8 H C •

• V R J U X E 9 0 0 0 L T V L U S 0 0 R 5 0 •

Guayaquil, 10 de junio de 2016

REVISADO POR:

(Handwritten signature)
Ab. César Maya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE QUAYAGUAY
R E C I B I D O

21 JUN 2016 HORA: 13:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: *Michelle*